

# 10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

## 10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU ha acordado que la implantación de la titulación de Grado sea progresiva a partir del curso 2009-2010. Esta medida ayudará a paliar o rectificar los posibles problemas que inevitablemente conlleva toda reforma y que sólo se manifiestan cuando ésta se pone en marcha.

A partir del curso 2009-2010 no se ofertarán plazas de nuevo ingreso en primer curso para la actual titulación.

A medida que se vayan implantando los nuevos planes formativos, irán desapareciendo las antiguas enseñanzas, sin perjuicio del derecho de los alumnos a la culminación de las mismas conforme a la anterior ordenación universitaria. Así pues, los alumnos matriculados en los Planes actualmente vigentes podrán terminar sus estudios en las titulaciones iniciadas o bien pasar a los nuevos grados con el reconocimiento de los créditos aprobados que se establece en cada caso, conforme al cronograma de implantación que a continuación se indica:

<b>Curso 2009-10</b>	<b>Curso 2010-11</b>	<b>Curso 2011-12</b>	<b>Curso 2012-13</b>	<b>Curso 2013-14</b>	<b>Curso 2014-15</b>
1º nuevo	1º nuevo	1º nuevo	1º nuevo	1º nuevo	1º nuevo
2º antiguo	<b>2º nuevo</b>	2º nuevo	2º nuevo	2º nuevo	2º nuevo
3º antiguo	3º antiguo	<b>3º nuevo</b>	3º nuevo	3º nuevo	3º nuevo
4º antiguo	4º antiguo	4º antiguo	<b>4º nuevo</b>	4º nuevo	4º nuevo
5º antiguo	5º antiguo	5º antiguo	5º antiguo	(repetid. 5º)	(repetid. 5º)